

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 158

Fecha: 05-12-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 003 2022 00165	Ordinario	ANTONIO JOSE HURTADO TEJADA	CLINICA LA ESTANCIA S.A.	Auto admite demanda Traslado conforme Ley 2213 del 2022. Reconoce pers. Dr. Alvaro José Hurtado Medina.	02/12/2022	1
19001 31 05 003 2022 00214	Ordinario	CESAR ADOLFO TINTINAGO IMBACHI	SEGURTRON SAS	Auto devuelve demanda, corregir en 05 días, so pena de su rechazo. Reconoce pers. Dr. Jaiber Yilber Ordoñez Astudillo.	02/12/2022	1
19001 31 05 003 2022 00229	Ordinario	MARITZA ARIZABALETA BARONA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda Traslado por 10 días. Notificar al M.P. y a la A.N.D.J. Estado. Reconoce pers. Dra. Lourdes del Carmen Arcos Muñoz.	02/12/2022	1
19001 31 05 003 2022 00236	Ordinario	EDWIN ENRIQUE BEDOYA CANDELA	ASEO ESPECIALIZADO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS E INDUSTRIALES SAS ESP -ASERHI"	Auto devuelve demanda, corregir en 05 días, so pena de su rechazo. Reconoce pers. Dr. Victor Hugo Manzano Mera.	02/12/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05-12-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

WILLIAM A. RENDON MUÑOZ.
SECRETARIO